



**LA OGJ INFORMA QUE SE EXTENDIÓ LA FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN
PARA PARTICIPAR EN EL PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD EN LA JUSTICIA
HASTA EL 9 DE JULIO DE 2018**

Se invita a las unidades jurisdiccionales y no jurisdiccionales del Poder Judicial de Tucumán a participar del “Premio Nacional a la Calidad en la Justicia”, instituido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación mediante Resolución n°1106–E/2016. Este Premio se otorga anualmente desde el pasado año y tiene como objetivo reconocer la excelencia en la implementación de herramientas de gestión de calidad, de procesos y sistemas destinados al mejoramiento continuo de la calidad en los servicios de justicia, a fin de apoyar la modernización, la innovación, la accesibilidad a la información, la mejora en la atención y la agilización de los tiempos de respuesta en la gestión de sus organizaciones.

Pueden participar todas las organizaciones judiciales -de todos los fueros e instancias del país-, del Poder Judicial de la Nación, de los Poderes Judiciales Provinciales y de la ciudad autónoma de Buenos Aires y los servicios penitenciarios nacional y de las provincias, Ministerios Públicos, organismos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, de los ministerios de Justicia de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otros organismos administrativos.

Se evalúan 8 áreas:

- Liderazgo
- Enfoque en el usuario
- Desarrollo del personal
- Información y análisis
- Planificación
- Aseguramiento y mejora de la calidad
- Impacto en el entorno físico, social e inclusión (género y discapacidad)
- Resultados de la gestión de calidad

Cabe recordarse que mediante Acordada n°182/17 se declaró de interés institucional la participación de las unidades judiciales del Poder Judicial de Tucumán en el “Premio

Nacional a la Calidad en la Justicia” del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Resolución N°1106-E/2016) y que la Oficina de Gestión Judicial debe realizar el acompañamiento de las unidades que deseen participar del Premio.

La convocatoria se extendió hasta el **9 de julio** del corriente año, por lo que los interesados deben inscribirse hasta esta fecha, enviando el formulario habilitado al efecto en el micro sitio web del Premio.

Más info:

- <http://www.jus.gob.ar/la-justicia-argentina/premiocalidad.aspx>
- Oficina de Gestión Judicial: Tel. 4201288 – gestionjudicial@justucuman.gov.ar